CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira Valle, 1 de diciembre 2022. A despacho del señor Juez el presente asunto, informándole que la OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PALMIRA, allegó constancia de inscripción de demanda en el folio registral No. 378-43621 del inmueble objeto de la litis; igualmente informan sobre las medidas cautelares con las que cuenta el inmueble. Queda para proveer.

VANESSA HERNÁNDEZ MARÍN

Secretaria



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO **PALMIRA VALLE**

Diciembre dos (02) de dos mil veintidós (2022)

Auto número: 1330

ASUNTO : AGREGA y PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA

DE ORIP DE PALMIRA

: DECLARATIVO DE PERTENENCIA **PROCESO**

DEMANDANTE : NACIÓN-RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE

LA JUDICATURA- DIRECCIÓN EJECUTIVA

SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

: JOHANNA LIZETH RESTREPO ROJAS Y PERSONAS DEMANDADO

INCIERTAS E INDETERMINADAS

RADICACIÓN : 765203103003-2021-00137-00

Visto y verificada la Constancia Secretarial que antecede se AGREGA para que obre en el expediente y se PONE EN CONOCIMIENTO de la parte demandante la constancia de inscripción de la presente demanda en el folio de matrícula inmobiliaria No. 378-43621; así como también informan las medidas cautelares que pesan sobre el mismo. (consec. 19 e.d.)

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE

El Juez,

CARLOS IGNACIO JALK GUERRERO

NBG

Firmado Por: Carlos Ignacio Jalk Guerrero Juez Juzgado De Circuito Civil 003

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e1053ffe33730a6dd1fbe6a490849f95ad4d38e7ea57400f1d55c6f301bff821**Documento generado en 01/12/2022 06:05:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

RE: RADICACION 76520310300320220013700

Juzgado 03 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Palmira < i03ccpal@cendoi.ramajudicial.gov.co> Mié 23/11/2022 16:18

Para: Luz Marina Reyes Osorio < luz.reyes@supernotariado.gov.co>

Se acusa el recibido.

Cordialmente.

ALEXANDER MEDINA ROLDAN Notificador JUZGADO 3º CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA.

Se informa a los usuarios de la Administración de Justicia que el horario de atención es de LUNES A VIERNES de 8:00 AM a 12:00 M y de 1:00 PM a 5:00 PM.

Igualmente SE INFORMA que las solicitudes y memoriales que sean remitidas FUERA DEL HORARIO LABORAL, REBOTAN AUTOMATICAMENTE por el sistema; lo mismo ocurre los fines de semana y días festivos.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA

De: Luz Marina Reyes Osorio < luz.reyes@supernotariado.gov.co>

Enviado: miércoles, 23 de noviembre de 2022 16:05

Para: Juzgado 03 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Palmira <j03ccpal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RADICACION 76520310300320220013700

Buenas tardes

Comedidamente me permito enviar el turno 2022-378-6-21464 del 02/11/2022. A la vez le informo que el predio tiene vigente las siguientes medidas cautelares.

Demanda por Expropiación, según oficio No. 3252 del 10/09/2013, del Juzgado Quinto Civil del Circuito de Palmira, con Radicación No. 76-52031-03-005-2011-00139-00.

DE: INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES INCO, contra ROMERO DE POLANCO CARMEN ELENA, ROMERO CASTRO BETTY, ROMERO CASTRO JORGE ALBERTO, ROMERO CASTRO HECTOR FABIO.

Embargo de la Sucesión -Provisionalmente su derecho del 25%, según oficio No. 1286 del 18/10/2019 del Juzgado Tercero Promiscuo de Familia de Palmira, con Radicación No. 76520311000320190040900, DE: **ROMER LEMOS JOSE HERMINSU**L, contra R

Demanda de Acción de Petición de Herencia, según oficio No. 374 del 13/10/2020, del Juzgado Tercero de Familia de Palmira, con Radicación No. 76520311000320200007300 Art. 593 # 1 del C.G.P. DE: ROMERO CASTRO HECTOR FABIO, contra ROMERO APARICIO MANUELA, ROMERO CASTRO JORGE ALBERTO, ROMERO DE POLANCO CARMEN ELENA.

Atentamente.

LUZ MARINA REYES OSORIO **AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-18**

Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliguen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atencion al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía email al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS PALMIRA - NIT: 899999007-0 **SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS**

Impreso el 2 de Noviembre de 2022 a las 02:55:47 pm

3610153

No. RADICACIÓN: 2022-378-6-21464

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

OFICIO No.: 257 del 25/10/2022 JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO de PALMIRA

MATRICULAS: 378-43621

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....

Código....

Cuantía.... Tipo Tarifa

Derecho

Impuesto

DEMANDA

11

1 N

21.800 \$0

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1

VALOR MULTA:

\$0

FORMA DE PAGO:

CONSIGNACION_C_PRODUCTO CUENTA PRODUCTO BANCO: BANCOLOMBIA Nºo DOC: 6278570001 FECHA:

2/11/2022 VALOR PAGADO: \$22,200 VALOR DOC.: \$40,200

VALOR DERECHOS: \$21,800

Conservación documental del 2%

400

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 22.200

Usuario: 94284

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS NIT: 899999007-0 PALMIRA **SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION**

Impreso el 2 de Noviembre de 2022 a las 02:56:04 pm

3610154

No. RADICACIÓN: 2022-378-1-106008

Asociado al turno de registro: 2022-378-6-21464 MATRICULA: 378-43621

NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

CERTIFICADOS: 1 FORMA DE PAGO:

CONSIGNACION_C_PRODUCTO CUENTA PRODUCTO BANCO: 07 N/ro DOC: 6278570001 FECHA: 2/11/2022

VALOR PAGADO: \$18,000 VALOR DOC.: \$40,200

VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 18.000

EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS

Usuario: 94284



Página: 1 - Turno 2022-378-1-106008

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PALMIRA CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 378-43621

Impreso el 10 de Noviembre de 2022 a las 11:01:23 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 378 PALMIRA

DEPTO: VALLE

MUNICIPIO: CANDELARIA

VEREDA: CGTO EL LAURO

FECHA APERTURA: 15/08/1985

RADICACION: 6639 CON: OFICIO DE 05/08/1985

NUPRE: CCK0002DKEB

COD CATASTRAL: 761300002000000050001000000000

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

COD CATASTRAL ANT: 002-005-001

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

UN PREDIO RURAL DE CABIDA SUPERFICIARIA DE 30 HAS. 7164,80 MTS.2, CUYOS LINDEROS SE HAYAN EN LA ESC.N.2140 DE SEPTIEMBRE 28 DE 1.965, DE LA NOTARIA 1. DE PALMIRA, TOMO 25 FL.88 CANDELARIA LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE

ARÈA:

AREA PRIVADA: - AREA CONSTRUIDA:

COEFICIENTE

COMPLEMENTACION:

01- ESCRITURA N. 1730 DEG DE SEPTIEMBRE DE 1964 DE LA NOTARIA 1. DE PALMIRA, REGISTRADA EL 14 DE SEPTI DE 1.964, COMPRA, VENTA DERECHOS 50%, DE VICTOR RUIZ JONES A ARNULFO POSSO BEDOYA 02-SENTENCIA N 75 DE 13 DE JULIO DE 1 964 DEL JUZGADO 2 CIVIL DE CTTO DE PALMIRA REGISTRADA EÚ 27 DE ÁGOSTO DE 1 964 SÚCESIÓN DE 1945 BERNABE ROMERO A LASTENIA VALDES VDA DE ROMERO, JOSE HERACLIO ROMERO V LLUCIA ROMERO V., ITALO ROMERO CONDE AMPARO ROMERO CONDETYOLANDA, MELBA ROMERO, CONDETVICTOR MANUEL RUIZ JONES, ARNULFO POSSO BEDOYA, JUAN GARCIA ESPINOSA 03- ESCRITURA N. 1810 DE 18 DE SEPT. DE 1.963, DE LA NOTARIA 1. DE PALMIRA, REGISTRADA EL 24 DE SEPT DE 1963 ACLARANIESC N 1170 DE 22 06 63 EN CUANA LA CABIDA DEL PREDIO, DE EDGARIROJAS CARVAJAL Y TELMO ROJAS CARVAJAL. A VICTOR RUIZ JONAS, ARNULFO POSSO BEDOVA 04 ESCRITURA N. 1810 DE 18 DE SEPT. DE 1.963, DE LA NOTARIA 1. DE PALMIRA, REGISTRADA EL 24 DE SEPT. DE 1.963, ACLARAN ESC.N. 977 DE 22-05-63, EN CUANTO A LOS LINDEROS, DE MIGUEL ANGEL ROJAS CARVAJAL, A VICTOR RUIZ JONAS, ARNULFO POSSO BEDOYA. 05-ESCRITURA N. 1170 DE 22 DE JUNIO DE 1.963, DE LA NOTARIA 1. DE PALMIRA, REGISTRADA EL 25 DE JUNIO DE 1.963, COMPRA VENTA, DE EDGAR, TELMO ROJAS CARVAJAL, A VICTOR RUIZ JONAS, ARNULFO POSSO B. 06- ESCRITURA N. 977 DE 22 DE MAYO DE 1.963, DE LA NOTARIA 1. DE PALMIRA, REGISTRADA EL 27 DE MAYO DE 1,963, COMPRA VENTA, DE MIGUEL ANGEL ROJAS CARVAJAL, A VICTOR RUIZ JONAS, ARNULFO POSSO BEDOYA. 07- ESCRITURA N. 455 DE 6 DE MARZO DE 1.963, DE LA NOTARIA 1. DE PALMIRA, REGISTRADA EL 11 DE MARZO DE 1.963, COMPRAVENTA DERECHOS HERENCIALES, DE LASTENIA VALDES DE ROMERO, A ARNULFO POSSO BEDOYA, VICTOR RUIZ JONAS, --- FALSA TRADICION.

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:

TIPO DE PREDIO: RURAL

DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR

DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR

1) SIN DIRECCION

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s)

(En caso de Integración y otros)

ANOTACIÓN: Nro: 1 DOC: ESCRITURA 2140

Fecha 13/10/1965

Radicación SN

NOTARIA 1. DE PALMIRA VALOR ACTO: \$ 0

DEL: 28/09/1965

ESPECIFICACION:

MODO DE ADQUISICION : 106 PARTICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Títular de derecho real del dominio, I-Títular de dominio incompleto)

DE: BORRERO VELASCO JOSE DE: GARCIA ESPINOSA JUAN



Página: 2 - Turno 2022-378-1-106008

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS **DE PALMIRA** CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 378-43621

Impreso el 10 de Noviembre de 2022 a las 11:01:23 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DE: HURTADO BEDOYA ARMANDO

CC# 2602497

DE: VALDES V. DE ROMERO LASTENIA

A: POSSO BEDOYA ARNULFO CC# 6375997

A: ROMERO VALDES JOSE HERACLIO

ANOTACIÓN: Nro: 2

Fecha 28/03/1974

Radicación SN

DOC: DOCUMENTO SN

DEL: 01/03/1974

CAJA AGRARIA DE SIN INFORMACION

VALOR ACTO: \$ 285.043,2

ESPECIFICACION:

GRAVAMEN : 260 CONTRATO DE PRENDA AGRARIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de domínio incompleto)

DE: ROMERO VALDES JOSE HERACLIO

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

ANOTACIÓN: Nro: 3

Fecha 15/08/1985

Radicación 1985-378-6-6639

DOC: OFICIO 456

DEL: 05/08/1985

JUZ.2.CIVIL DEL CTTO, DE DE PALMIRA

VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: ..

MEDIDA CAUTELAR # 31410 DEMANDA GIVIL 4 175 375 275 4 5 6 6

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio Il Titular de dominio incompleto)

DE: LEMOS MARLENE 13:

A: CASTRO V. DE ROMERO EDDA MARÍA

A: HEREDEROS DEL CAUSANTE JOSE HERACLIO ROMERO VALDES

A: ROMERO CARMEN ELENA:

A: ROMERO HECTOR FABIO

A: ROMERO JORGE ALBERTO

A: ROMERO LEMOS JOSE HERMINSUL

La quarda de la fe pública

ANOTACIÓN: Nro: 4

Fecha 09/02/1987

Radicación 1987-378-6-1199

DOC: SENTENCIA 099

DEL: 25/06/1986

JUZG.2.CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA

VALOR ACTO: \$ 5.112.000

ESPECIFICACION:

MODO DE ADQUISICION : 151 ADJUDICACION SUCESION ESTE Y OTROS DER. \$ 1.022.400.00

DER. 1,022,400,00 DER. 1,022,400,00 DER. 1,022,400,00 DER. 1,022,400,00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROMERO VALDES JOSE HERACLIO

A: CASTRO V. DE ROMERO EDDA MARIA

A: ROMERO CASTRO HECTOR FABIO

CC# 16255177

A: ROMERO CASTRO JORGE ALBERTO

CC# 16255089

A: ROMERO CASTRO CARMEN ELENA

х

ANOTACIÓN: Nro: 5

Fecha 15/04/1988

Radicación 1988-378-6-4289

DOC: DOCUMENTO SN

A: ROMERO CASRO BETTY

DEL: 14/04/1988

CAJA DE CREDITO AGRARIO IND. Y MIN DE PALMIRA

VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No. 2

ESPECIFICACION:

CANCELACION : 680 CANCELACION PRENDA AGRARIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: ROMERO VALDEZ JOSE HERACLIO

ANOTACIÓN: Nro: 6

Fecha 27/04/1988

Radicación 1988-378-6-4761

DOC: OFICIO 292

DEL: 11/04/1988

JUZG.2.CIVIL DEL CTTO, DE PALMIRA

VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION:

Se cancela la anotación No, 3

CANCELACION: 800 CANCELACION DEMANDA CIVIL ESTE Y OTROS



Página: 3 - Turno 2022-378-1-106008

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PALMIRA CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 378-43621

Impreso el 10 de Noviembre de 2022 a las 11:01:23 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto) DE: LEMOS MARLENE A: CASTRO VDA. DE ROMERO EDDA MARIA A: HEREDEROS DEL CAUSANTE JOSE HERACLIO ROMERO VALDES A: ROMERO CARMEN F. A: ROMERO HECTOR F. A: ROMERO JORGE ALBERTO A: ROMERO JOSE HERMINSUL ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 07/07/1988 Radicación 1988-378-6-7491 DOC: ESCRITURA 1221 DEL: 06/07/1988 NOTARIA 2. DE PALMIRA VALOR ACTO: \$ 30,000,000 ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA ABIERTA HASTA POR LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto) DE: CASTRO VDA. DE ROMERO EDDA MARIA DE: ROMERO CASRO BETTY X DE: ROMERO CASTRO JORGE ALBERTO DE: ROMERO CASTRO CARMEN ELENA DE MOTARIADO DE: ROMERO CASTRO HECTOR FABIO A: BANCO CAFETERO Radicación 2001-378-6-14453 ANOTACIÓN Nro 8 Fecha 22/10/2001 VALOR ACTO: \$ 30.000.000 DOC: ESCRITURA 1505 S. DEL 16/10/2001
Se cancela la anotación No 71 NOT 2A DE PALMIRA(V) ANG 650 CANCELACION HIPOTECA CUERPO CIERTO ESPECIFICACION: CANCELACION PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del domínio, I-Titular de domínio incompleto) DE: BANCO CAFETERO-BANCAFE A: CASTRO VDA DE ROMERO EDDA MARIA CC# 29635865 Х A: ROMERO CASTRO HECTOR FABIO CC# 16255177 A: ROMERO CASTRO JORGE ALBERTO CC# 16255089 A: ROMERO DE POLANCO CARMEN ELENA CC# 31146076 A: ROMERO CASTRO BETTY CC# 31148847 Х ANOTACIÓN: Nro: 9 Radicación 2006-378-6-8883 Fecha 05/07/2006 DOC: SENTENCIA 0151 DEL: 15/06/2006 JUZGADO 1 DE FLIA DE PALMIRA VALOR ACTO: \$ 0 ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0109 ADJUDICACION EN SUCESION - DERECHO DEL 5% PARA CADA UNO SOBRE UN DERECHO DEL 20% PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto) DE: HEDDA O HEDDA MARIA CASTRO DE ROMERO A: ROMERO CASTRO JORGE ALBERTO CC# 16255089 \$16.475.700=

\$16.475.700=

\$16.475.700=

Х

\$16.475.700=

ANOTACIÓN: Nro: 10 Fecha 23/07/2007 Radicación 2007-378-6-10583

CC# 31148847

DOC: DOCUMENTO 005034 DEL: 02/05/2007 INCO DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$ 0

CC# 16255177

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0454 OFERTA DE COMPRA EN BIEN RURAL - LOTE DE 29.746.84M2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

CC# 31146076

Х

DE: INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES-INCO

A: ROMERO CASTRO HECTOR FABIO

A: ROMERO CASTRO BETTY

A: ROMERO DE POLANCO CARMEN ELENA



Página: 4 - Turno 2022-378-1-106008

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PALMIRA CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 378-43621

Impreso el 10 de Noviembre de 2022 a las 11:01:23 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: ROMERO CASTRO JORGE ALBERTO CC# 16255089 A: ROMERO CASTRO HECTOR FABIO CC# 16255177 X A: ROMERO DE POLANCO CARMEN ELENA CC# 31146076 CC# 31148847 A: ROMERO CASTRO BETTY Fecha 10/08/2010 Radicación 2010-378-6-10585 ANOTACIÓN: Nro: 11

DOC: OFICIO 005478-1 DEL: 30/04/2010

INÇO DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No. 10

CANCELACION : 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA - DE OFERTA DE COMPRA. ESPECIFICACION:

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio Incompleto)

DE: INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES

A: ROMERO CASTRO JORGE ALBERTO

CC# 16255089

A: ROMERO CASTRO HECTOR FABIO

Х CC# 16255177

A: ROMERO DE POLANCO CARMEN ELENA

CC# 31146076 х

A: ROMERO CASTRO BETTY:

-CC# 31148847

ANOTACIÓN: Nro. 12 Fecha 8/08/2010 Radicación 2010-378-6-11002

DOC: OFICIO 005476-1 OEEL 30/04/2010 INCO DE BOGOTA VALOR ACTO \$ 0

ESPECIFICACION MEDIDA GAUTELAR O454 OFERTA DE COMPRA EN BIEN RURAL SOBRE 29:746.84 M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, l-Titular de dominio, incompleto) Thursday R

DE: INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES INCO

A: ROMERO CASTRO JORGE ALBERTO CC# 16255089
A: ROMERO CASTRO HECTOR FABIO CC# 16255177

A: ROMERO DE POLANCO CARMEN ELENA

🔭 guarda de la fe pública CC# 31146076

A: ROMERO CASTRO BETTY

CC# 31148847

ANOTACIÓN: Nro: 13

Fecha 25/09/2013

Radicación 2013-378-6-13642 DEL: 10/09/2013

JUZGADO 005 CIVIL DE CIRCUITO DE PALMIRA

DOC: OFICIO 3252 ESPECIFICACION:

MEDIDA CAUTELAR : 0419 DEMANDA POR EXPROPIACION - RAD. 76-520-31-03-005-2011-00139-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES INCO

A: ROMERO DE POLANCO CARMEN ELENA

CC# 31146076

A: ROMERO CASTRO BETTY

CC# 31148847 Х

A: ROMERO CASTRO JORGE ALBERTO

CC# 16255089

A: ROMERO CASTRO HECTOR FABIO X

ANOTACIÓN: Nro: 14

Fecha 20/11/2019

Radicación 2019-378-6-21027

DOC: OFICIO 1286

DEL: 18/10/2019

JUZGADO 003 PROMISCUO DE FAMILIA DE PALMIRA

VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION:

MEDIDA CAUTELAR : 0425 EMBARGO DE LA SUCESION - PROVISONALMENTE SU DERECHO DEL

25%, RAD.#76520311000320190040900

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROMER LEMOS JOSE HERMINSUL

CC# 16248659

A: ROMERO CASTRO BETTY

CC# 31148847 X

ANOTACIÓN: Nro: 15

Fecha 20/10/2020

Radicación 2020-378-6-13058

DOC: OFICIO 374

DEL: 13/10/2020

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE PALMIRA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION:

MEDIDA CAUTELAR : 0467 DEMANDA DE ACCION DE PETICION DE HERENCIA -

RAD.#76520311000320200007300. ART. 593 #1 DEL C.G.P.



Página: 5 - Turno 2022-378-1-106008

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS **DE PALMIRA** CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 378-43621

Impreso el 10 de Noviembre de 2022 a las 11:01:23 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROMERO CASTRO HECTOR FABIO

CC# 16255177

A: ROMERO APARICIO MANUELA

CC# 1151959338

A: ROMERO CASTRO JORGE ALBERTO

CC# 16255089

A: ROMERO DE POLANCO CARMEN ELENA

CC# 31146076

ANOTACIÓN: Nro: 16

Fecha 02/11/2022

Radicación 2022-378-6-21464

DOC: OFICIO 257

DEL: 25/10/2022

VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION:

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA

MEDIDA CAUTELAR : 0414 DEMANDA EN PROCESO DE SERVIDUMBRES - RAD, 765203103003202200113700.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CELSIA COLOMBIA S.A ESP

NIT# 800249860-1

A: ROMERO CASTRO HECTOR FABIO

CC# 16255177

A: ROMERO DE POLANCO CARMEN ELENA

CC# 31146076 х

A: ROMERO CASTRO BETTY

CC# 31148847

A: ROMERO CASTRO JORGE:ALBERTO 2000年1000年

.CC# 16255089

NRO TOTAL DE ANOTACIONES 16

SALVEDADES (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro ONO corrección de Radicación: 2014:378-3-433 Fecha: 30/04/2014

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL NG A C (SNC), RES NO 8589 DE 27-11-2008

PROFERIDA POR LA'S N.R. (CONVENIO IGAC, SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0 No corrección: 2 Radicación: ICARE-2022 Fecha: 17/05/2022

SE ACTUALIZA/INCLUYE FICHA CATASTRAL Y/O NUPRE, CON EL SUMINISTRADO POR EL GO DEL VALLE DEL CAUCA, RES.

N00004 DE 2022 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 2 No. corrección: 1 Radicación: 2014-378-3-469 Fecha: 27/05/2014

FECHA CORREGIDA VALE, ART.59 DL.1579/12, CONTRATO 654/13 / BPO-SNR, Anotación Nro: 9 No. corrección: 1 Radicación: 2006-378-3-433 Fecha: 14/07/2006

LO CORREGIDO SENTENCIA VALE (ART.35 DEL DCTO 1250/70)

FIN DEESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 94284 impreso por: 88148

TURNO: 2022-378-1-106008 FECHA:02/11/2022

NIS: yDlm7RbHQ9++yHKKymj4tDU9vs6WnV6dui87MkUBW1Qldg8uNKERBw==

Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/

EXPEDIDO EN: PALMIRA



Página: 6 - Turno 2022-378-1-106008

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PALMIRA CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 378-43621

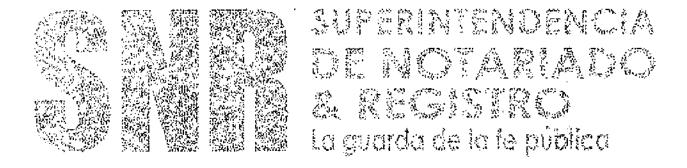
Impreso el 10 de Noviembre de 2022 a las 11:01:23 am

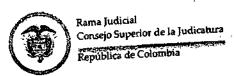
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

fixibe muin

El registrador REGISTRADOR SECCIONAL JACKELINE BURGOS PALOMINO





JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO CARRERA 29 No. 22-43 OFICINA, 207 Telefax: 266 0200 Ext. 7134-7135

Correo electrónico: j03ccpal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Palmira Valle, 25 de octubre de 2022

Señores

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Palmira (Valle)

ofiregispalmira@Supernotariado.gov.co documentos registropalmira@supernotariado.gov.co

Oficio No. 257

Radicación:

76520310300320220013700

Proceso:

SERVIDUMBRE

DEMANDANTE: CELSIA COLOMBIA S.A.E.S.P.

DEMANDADO: HECTOR FABIO ROMERO CASTRO JORGE ALBERTO ROMERO CASTRO

CARMEN ELENA ROMERO DE POLANCO

C.C.31.146.076 C.C.31.148847

NIT.800249860-1

C.C.16.255.177

C.C.16.285.089

BETTY ROMERO CASTRO

(Al contestar favor citar esta radicación)

Por medio del presente me permito comunicarte que dentro del proceso de la referencia se dictó el Auto Interlocutorio No.1113 del 18 de octubre de 2022, mediante el cual se ADMITIO la demanda de la referencia y se ORDENÓ la inscripción de la demanda de la misma en el folio de matrícula inmobiliaria No.378-43621 de la Oficina de registro de Instrumentos Públicos de Palmira Valle del Cauca, y posteriormente expida el Certificado de Tradición donde conste lo dicho.

Sírvase actuar de conformidad e informar al Juzgado el resultado del mismo.

Atentamente.

(Firma electrónica) VANESSA HERNANDEZ MARIN Secretaria Elaboró: Amr.

> Firmado Por: Hernendez Merti Secretario gado De Circulto OMI 003

Printer - Miles Del Cours

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto regiamentario 2364/12

Código de verificación: d698e188904ff48127e73b7460f3e881e64ed38596739214b4cee43b981df7b0

Documento generado en 25/10/2022 09:21:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica



Página: 1

FORMULARIO DE CALIFICACION **CONSTANCIA DE INSCRIPCION**

Impreso el 10 de Noviembre de 2022 a las 10:39:36 am

Con el turno 2022-378-6-21464 se calificaron las siguientes matrículas: 378-43621

Nro Matricula: 378-43621

CIRCULO DE REGISTRO: 378 PALMIRA

No. Catastro: 76130000200000050001000000000

MUNICIPIO: CANDELARIA

DEPARTAMENTO: VALLE

VEREDA: CGTO EL LAURO

TIPO PREDIO: RURAL

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) SIN DIRECCION

ANOTACIÓN: Nro: 16

Fecha 02/11/2022

Radicación 2022-378-6-21464

VALOR ACTO: \$ 0

DOC: OFICIO 257 ESPECIFICACION:

DEL: 25/10/2022

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA

MEDIDA CAUTELAR : 0414 DEMANDA EN PROCESO DE SERVIDUMBRES - RAD. 765203103003202200113700.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CELSIA COLOMBIA S.A ESP

NIT# 800249860-1

A: ROMERO CASTRO HECTOR FABIO ... CC#46255177

A: ROMERO DE POLANCO CARMEN ELENA CC# 31146076 X

A: ROMERO CASTRO BETTY CC#31148847

A: ROMERO CASTRO JORGE ALBERTO

CC#,16255089

NOTARIADO KELDINER

La avarda de la le pública

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 100306